

## Mensaje del Director

La preparación del Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2016-2017 con cargo al Fondo General se enmarca en la realidad fiscal que atraviesa el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ésta incluye un serio problema de flujo de efectivo que impide que se pueda cumplir con el pago por los servicios esenciales y a la misma vez pagar la deuda bajo los términos y condiciones actuales. Es por eso que al momento en que se hace público este documento nos encontramos negociando la deuda con nuestros acreedores. En el descargo de nuestras responsabilidades de asesorar al Gobernador en la confección del presupuesto operacional recomendado, cumplimos con nuestro deber de realizar este ejercicio enfocándonos en las áreas prioritarias de servicio al ciudadano, a saber: salud, seguridad, educación y bienestar social.

Con el fin de facilitar el análisis y discusión del presupuesto recomendado para el AF 2016-2017, presentamos, por primera vez, el mismo agrupado por áreas de servicios. De esta forma el usuario de la información podrá ver la inversión que hace el País en las diferentes áreas de servicio. Visitando la página [www.radiografiapresupuestaria.pr.gov](http://www.radiografiapresupuestaria.pr.gov) se podrá tener la información por área de servicio, agencia y el detalle de la partida para el que fue asignada la partida presupuestaria.

Les invito a examinar y navegar por este documento, el cual está disponible además en la página de internet [www.presupuesto.pr.gov](http://www.presupuesto.pr.gov) a fin de exponer ante cada ciudadano cómo se invierten nuestros limitados recursos.

Extiendo nuestro agradecimiento a todos los que colaboraron en la formulación de este documento por su dedicación y aportación.

Cordialmente,



Luis F. Cruz Batista